



La Diócesis de la Santísima Encarnación y el Ministerio de Educación y Ciencias, CONVOCAN a concurso publico de oposición para cargos directivos vacantes y Banco de Datos de Cargos Directivos elegibles de escuelas y colegios católicos privados, subvencionados, dependientes de esta Diócesis., conforme al Manual de Procedimientos N° 15909, y Resolución N° 14939 de BDDE,

Informaciones generales:

- Los documentos respaldatorios, Resoluciones del Concurso 02/2018 son;
 - 1- Manual de Procedimientos para la Selección del personal Directivo, Docente y Técnico en las instituciones educativas de Gestión Privada Subvencionada, dependientes de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP)
 - 2- Resolución 14939 Por la cual se reglamenta el procedimiento para cubrir los cargos de creación, vacantes y desiertos con educadores del banco de datos de docentes elegibles de instituciones educativas de gestión privada subvencionadas dependientes de la Conferencia Episcopal Paraguaya.
 - 3- Resolución DGGTH N° 15/2017 Por la cual se reconoce la Comisión de Selección Diocesana para la Selección del personal directivo, docente y técnico en las instituciones educativas de gestión privada subvencionada de la diócesis de la Santísima Encarnación, Departamento de Itapúa
- Los docentes interesados en postularse a los cargos convocados y para integrar el Banco de Datos para cargos directivos, deberán contar con la certificación documental actualizada, la matrícula profesional del educador y el perfil para el cargo a postularse.
- La lista de cargos directivos a ser convocados será publicada conforme a las fechas establecidas en el cronograma, en las Direcciones de las instituciones y en sede del Obispado





- Los Documentos requeridos son:
 1. Acta de declaración de documentos foliados según orden de solicitud
 2. Certificación vigente del MEC
 3. Formulario de solicitud de cargo
 4. Formulario de ficha personal
 5. Antecedente policial
 6. Antecedente judicial
 7. Copia de Cedula de identidad (autenticada)
 8. Partida de nacimiento original
 9. Certificado de matrimonio (para casados)
 10. Certificado de bautismo
 11. Certificado de trabajo, expedido por el MEC
 12. Constancia de cargo expedido por el MEC.
 13. Nota de aceptación de la Diócesis (para cargos vacantes)
 14. Constancia de actividades pastorales
 15. Baja u objeción de conciencia para varones
 16. Todas las documentaciones se deberán presentar en carpeta debidamente identificada.
- La Diócesis publicará la nómina de los inscriptos habilitados para el concurso, el día 17 de diciembre de 2018
- La evaluación escrita será aplicada en Sede de la Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción Campus Itapúa. a partir de las 08.00 horas, según el cronograma y posteriormente serán evaluadas de forma oral aquellos postulantes que hayan logrado el 70% mínimo de la prueba escrita.
- La evaluación oral se desarrollará en el local de la Diócesis en horas de la mañana de 07.30 a 12:00 horas
- Las pruebas orales serán administradas en sede del Obispado ,los días 19 Y 20 de diciembre de 2018 ,y se administrará de la siguiente manera:



[Handwritten signature]



19 de diciembre: Decanato Oeste: San Pedro, Fran, Carmen del Paraná, Gral. Delgado, Cnel. Bogado, Gral. Artigas y San Cosme

19 de diciembre: Decanato Centro Alborada, Capitán Miranda, Caronay, Bella Vista Jesús, Trinidad, Hohenau, Obligado, Pirapó

20 de diciembre, Encarnación

20 de diciembre: Decanato Norte: Edelira, Carlos Antonio López, María Auxiliadora, Capitán Meza, Mayor Otaño

- La Comisión Diocesana de Selección, procederá a la publicación de las planillas de resultados finales en la sede del Obispado.
- El listado de materiales bibliográficos está a disposición en la sede del obispado, así como en las Escuelas y Colegios dependientes de la Diócesis.
- El concurso es Público para los docentes que profesan la religión católica.
- Luego de realizada la inscripción, y entregada la carpeta, no se podrá anexar ninguna documentación.

